



COMPañIA DE TRANSPORTES  
**RUTAS CARMENSES S.A.**

RUC. 1390082246001  
EL CARMEN - MANABÍ

1327 11984

**NOMBRAMIENTO DE GERENTE**

El Carmen, a 05 de febrero del 2014

Señor  
Pánfilo Rodrigo Correa de la Vega  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicar a usted, que dando cumplimiento a la Resolución de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes "RUTAS CARMENSES" S.A., celebrada el día martes 04 de febrero del 2014, se eligió a usted como **GERENTE** de la Compañía de Transportes RUTAS CARMENSES S.A., desde la presente fecha, hasta el 02 de agosto del 2015, fecha de finalización del período administrativo, de conformidad con lo que establece el artículo vigésimo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Sus deberes y obligaciones están consignados en la Ley de Compañías, Estatutos Sociales y Reglamento Interno de la Institución, además de las resoluciones tomadas en Juntas Generales.

La Compañía de Transportes "RUTAS CARMENSES" S.A., tiene Resolución en la Superintendencia de Compañías con N° RL11319 numero ADM-83104 de fecha 8 de junio del año 1983, misma que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Quinto del Cantón Quito, Doctor Upiano Gaybor Mora, el 25 de mayo de 1983, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón El Carmen, en el libro mercantil, el 6 julio de 1983; y, se transformó de Compañía Limitada (Cía. Ltda.) a Sociedad Anónima (S.A) mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Portoviejo, el 11 de junio del año 2002 y anotada en el registro Mercantil de El Carmen el 31 de julio del año 2002 bajo partida número 25 y anotada en el repertorio General con el número 640.

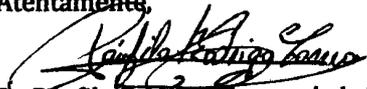
Particular que comunico a usted para los fines consiguientes de Ley.

Atentamente,

  
Sr. Manuel Pazmiño Novillo  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA RUTAS CARMENSES

**ACEPTACION:** Yo Pánfilo Rodrigo Correa de la Vega, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula N° 050078744-5, Acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía de Transportes RUTAS CARMENSES S.A.

Atentamente,

  
Sr. Pánfilo Rodrigo Correa de la Vega  
**GERENTE ELECTO**

  
13 FEB 2014

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Carmen**

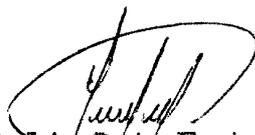
Calle Vicente Rocafuerte y Av. Chone

Número de Repertorio: 2014 430

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL CARMEN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Febrero de Dos Mil Catorce queda inscrita una copia del **NOMBRAMIENTO DE GERENTE** en el Registro de **MERCANTIL** de tomo 1 con el número de inscripción 43, de la: ([COMPANÍA DE TRANSPORTES "RUTAS CARMENSES" S.A.], [CORREA DE LA VEGA PANFILO RODRIGO en calidad de GERENTE]).

Cabe indicar que previo a la inscripción del presente nombramiento, se cumplió con la respectiva marginación del nombramiento anterior, inscrito con fecha doce de agosto del dos mil trece, quedando sin efecto dicho nombramiento.-



Ab. John Carlos Ferrin Ferrin  
Registrador de la Propiedad (E).



Revisado por: *[Handwritten Signature]* M.  
Elab. Por: *[Handwritten Signature]*

Ab. John C. Ferrin F.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)  
EL CARMEN - MANABÍ  
16

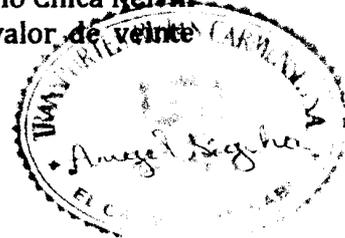
CERTIFICO: Que las fotos-copias que en 13 fojas útiles anteceden, son iguales a su original, que me fue presentada y devuelta dejando copia en mi archivo.  
El Carmen, Febrero 13 de 2014.  
Doy fé.

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Bosco I. Barberán Alvarez  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL CARMEN EL DÍA MARTES 04 DE FEBRERO DEL**

**2014.** En la ciudad de El Carmen los 04 días del mes de febrero del 2014, siendo las 10H10 am (DIEZ DE LA MAÑANA CON DIEZ MINUTOS ) en el Salón de sesiones de la oficina principal de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A, ubicada en la calle 4 de Diciembre y Eloy Alfaro del cantón EL CARMEN, provincia de MANABÍ, comparecen los señores accionistas: Arteaga Arteaga Carlos Alberto, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una, representado por su hijo Marcelo Arteaga, mediante Carta Poder Simple, Bastidas Paredes Rosa Narcisca, poseedora de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Caguana Caguana Ángel Alfredo, poseedor de una acción del valor de veinte dólares; Caguana Caguana Ángel Alberto, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Caguana Caguana Benedicto, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Caguana Caguana Jorge Agustín, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Castro Arroyo María Magdalena, poseedora de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Cedeño Medranda José Agapito poseedor una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Cruz Andrade Segundo Luis Arsenio, poseedor de seis acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Estévez Morales Víctor Eduardo, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; García Averos Jorge Enrique, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Guaita Caspi Dolores Cristina, poseedora de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; López Gallo Luis Patricio, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; López Gallo Iván Marcelo, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; López Uvidia Carlos Tobías, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Mena Zapata Jorge Eduardo, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares, Mendoza Chica José Francisco, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Pilco Inca Julio Roberto, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Naranjo Duran Franklin Jiovanny, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Pazmiño Novillo Manuel Heriberto, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Carrión Mora José Wilson, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Pico Duran Oswaldo Napoleón, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Pico Durán Washington Wilfrido poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Pullupaxi Chicaiza Segundo Ramón, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Pusay Chiriboga Luis Enrique, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Sánchez Morales Ángel Isafas, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Zambrano Párraga Gilberto Melquiside, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares, Zambrano Párraga Nenita Idalinda, poseedora de una acción del valor de veinte dólares. Dejando constancia la inasistencia de Chica Zambrano Leonardo Ramón, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares, Marcillo Chica Kelvin Daniel, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte



dólares cada una, Marcillo Chica Manuel Augusto, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una y Rosero Champutiz Richard Patricio, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares. Los accionistas asistentes representan el 87,88% del Capital Social de la Compañía, quienes reunidos constituyen la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de la Compañía de Transportes RUTAS CARMENSES S.A., actuando como presidente de la Junta el señor Manuel Heriberto Pazmiño Novillo y como secretario AD HOC el señor Ángel Emiliano Sigcha Cabezas, para tratar y resolver el siguiente orden del día conforme a la convocatoria que a continuación se da lectura:

## **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "RUTAS CARMENSES" S.A**

De Conformidad A lo Dispuesto en los artículos 235 y 236 De La Ley De Compañías, se Convoca A Los Señores Accionistas De **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "RUTAS CARMENSES" S.A.** A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, LA MISMA QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA MARTES 04 DE FEBRERO DEL 2014 A LAS 10H00 AM., en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle 4 de diciembre, frente al HOTEL PUERTA DE ORO, en el cantón EL CARMEN, PROVINCIA DE MANABÍ, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta, por parte del Presidente.
3. Hacer conocer y entregar copias de las últimas Resoluciones Obligatorias la Agencia Nacional de Tránsito de: El Nuevo Reglamento de las Operadoras 2014, Renovación de Contratos de Permiso de Operación, Caja Común, Autorización del Código Postal de Encomiendas, Código de Ética Postal y Protocolo de Seguridad.
4. Conocer de la Renuncia del Gerente y, elegir dicha dignidad, hasta finalizar el período de los dos años.
5. Receso para elaborar el Acta.
6. Reinstalación de la Junta para lectura y aprobación del Acta.
7. Clausura de la Junta General de Accionistas.

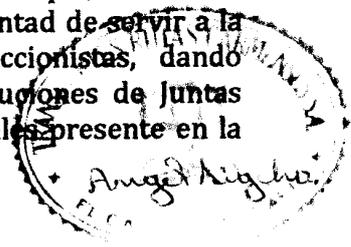
**Nota:** de Conformidad al Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca al Sr. Patricio López, Comisario de la Institución.  
El Carmen, 27 de enero del 2014.

Atentamente,



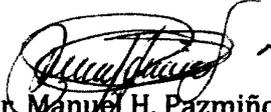
Sr. Manuel Pazmiño Novillo  
**PRESIDENTE**

Acto seguido se da Cumplimiento al desarrollo del Orden del día que consta en la Convocatoria: **PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum.-**El señor presidente a través de secretaría solicita se constate el Quórum reglamentario, existiendo mayoría con el 87,88% de asistencia del Capital Social. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Junta, por parte del Presidente.-** El señor Manuel Heriberto Pazmiño, presidente de la Compañía, instala la Junta siendo las 10h10 am, y da la Bienvenida a todos los Accionistas presentes, recomendando que en el desarrollo de la junta se trate con altura y respeto en la toma de decisiones. **TERCER PUNTO: Hacer conocer y entregar copias de las últimas Resoluciones Obligatorias emitidas por la Agencia Nacional de Tránsito que son las siguientes: El Nuevo Reglamento de las Operadoras 2014. Renovación de Contratos de Permiso de Operación. Caja Común. Autorización del Código Postal de Encomiendas. Código de Ética Postal y Protocolo de Seguridad.** Al respecto el señor presidente, Manuel Pazmiño, realiza una introducción y da a conocer que todas estas resoluciones emitidas por la Agencia Nacional de Tránsito son obligatorias. Acto seguido toma la palabra el accionista señor Eduardo Estévez Morales y explica pormenorizadamente los alcances de cada una de las resoluciones, tomando como prioridad las siguientes resoluciones: a) Resolución N° 161-DIR-2013-ANT, del Reglamento de las Operadoras, b) El formato de Contrato de Operación suscrito entre la Agencia Nacional de Tránsito y la Operadora para la Prestación del Servicio de Transporte Público Interprovincial y, c) La resolución N° 002-DIR-2014-ANT, del Instructivo para el Control y Evaluación del Sistema de Caja Común en las Operadoras de Transporte Público, mismas que fueron entregadas a cada uno de los socios, dejando constancia que las demás resoluciones se van a tratar de dar trámite y resolver administrativamente. **CUARTO PUNTO: Conocer de la Renuncia del Gerente de la Compañía señor Hugo Benjamín Cruz Andrade y elegir dicha dignidad, hasta finalizar el período de los dos años (del 02 de agosto del 2013 al 02 de agosto del 2015).** renuncia que el señor Presidente, ordena a través de secretaría se de lectura y se ponga en conocimiento a los accionistas presentes, a la vez que exalta la altruista y noble labor del señor Hugo Cruz Andrade, a lo largo de 30 años como fundador de la Compañía Transporte Rutas Carmenses; por lo que el señor presidente, Manuel Pazmiño, solicita se deje constancia en actas se le reconozca sus méritos y se le nombre Presidente Vitalicio de la institución. Además el señor presidente, en nombre de los accionistas de la institución, hace la entrega de una placa recordatoria de agradecimiento al señor Hugo Cruz Andrade, misma que fue recibida por su hermano, el accionista, señor Segundo Luis Arsenio Cruz Andrade. Continuando el desarrollo de la elección del nuevo gerente de la compañía, toma la palabra la accionista señora María Castro y mociona para nuevo gerente de la Compañía al accionista señor **PANFILO RODRIGO CORREA DE LA VEGA**; moción que fue apoyada por el accionista señor Jorge Mena Zapata y aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. En consecuencia queda electo como Gerente de la Compañía de Transportes Rutas Carmenses el señor **PANFILO RODRIGO CORREA DE LA VEGA**. Seguidamente toma la palabra el nuevo gerente y agradece por la confianza depositada en su persona, expresando que, él no tiene mucho conocimiento en la dirigencia, pero tiene la buena voluntad de servir a la institución y que espera la colaboración de todos los accionistas, dando cumplimiento a las disposiciones del Reglamento y de Resoluciones de Juntas Generales, ratificando que los depósitos de las tarjetas semanales presente en la



ANGEL HIGHERA

oficina hasta las 12H00 P.M. del día viernes, caso contrario se paralizarán las unidades hasta el día lunes cuando presentes el depósito del banco. A continuación toma la palabra el accionista señor José Wilson Carrión Mora y mociona que se le nombre al accionista señor Eduardo Estévez Morales, como Asesor Administrativo de la Compañía, para que la empresa siga adelante en los trámites y gestiones ante los Organismos Competentes, moción que es apoyada por el señor Jorge Mena Zapata, el cual manifiesta que es la persona que nos ha venido ayudando en los diferentes trámites, más aun, con estas resoluciones de la Agencia Nacional de Tránsito, al respecto toma la palabra el accionista señor Luis Enrique Pusay Chiriboga y manifiesta que él apoya las decisiones de la directiva, moción que es apoyada por unanimidad por los accionistas presentes. **QUINTO PUNTO: Receso para elaborar el Acta.** Siendo las 13H00 P.M. se da una hora de receso para elaborar el acta. **SEXTO PUNTO: Reinstalación de la Junta para lectura y aprobación del Acta.** Se reinstala la Junta General Extraordinaria siendo las 14H00 P.M.; y se procede a dar lectura el acta a través de secretaría, misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes en todos los puntos tratados. **SÉPTIMO PUNTO: Clausura de la Junta General de Accionistas.** Por no tener otro punto más que tratar en el orden del día, el señor presidente clausura la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, siendo las 14H30 (CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS). Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto el presidente y el secretario.

  
Sr. Manuel H. Pazmiño Novillo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



  
Sr. Ángel E. Sigcha Cabezas  
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO: Que las fotos-copias  
que en 2...fojas útiles anteceden,  
son iguales a su original, que me fue  
presentada y devuelta dejando copia  
en mi archivo.  
El Carmen, febrero 13 de 2014.  
Doy fé.

  
Dr. Bosco I. Barberán Alvarez  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

